

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº 402-13

Salta, 2 8 AGO 2013 Expediente N° 12.719/2.011

VISTO: Las Resolución – D – Nº 166/12, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, "Factores que Condicionan el sobrepeso y Obesidad en niños de 5 a 7 años. Salta Capital. Año 2.011", presentado por la Lic. María Carolina BORTOLOTTO, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – CD – Nº 134/13, se otorgó prórroga a la Lic. Bortolotto, para la presentación del mencionado trabajo.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación del presente trabajo de Tesis.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho Nº 248/13;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/13, del 20/08/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, "Factores que Condicionan el sobrepeso y Obesidad en niños de 5 a 7 años. Salta Capital. Año 2.011", presentado por la Lic. María Carolina BORTOLOTTO.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente manera:

Will State of the state of the



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº 4 0 2 - 1 3

28 AGO 3813 Salta. Expediente Nº 12.719/2.011

TITULARES:

- Mg. Mónica COUCEIRO
- María Florencia BORELLI
- Mg. Noemí CABALLERO

SUPLENTES

- Mg. María Silvia FORSYTH
- Mg. Silvia Alejandra SANCHEZ

ARTÍCULO 3º Hágase saber y remítase copia a: Lic. María Carolina Bortolotto, Mg. Mónica Couceiro, Mg. María Florencia Borelli, Mg. Noemí Caballero, Mg. María Silvia Forsyth, Mg. Silvia Alejandra Sánchez, Mg. Silvia Mónica Royo Fernández (Directora), Dr. Orlando Ávila Blas (Codirector), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ESD. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA DE POSTGRADO INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO

D.G.A.A.

Fecultad de Ciencias de la Salud - Salta

DECANA Facultad de Clondes de la Seted - URISe